



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



ACUERDO No. 059
27 DE OCTUBRE DE 2021

Por el cual se aprueban las fechas de **INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRÍCULAS DE ASPIRANTES NUEVOS, REINGRESOS, TRANSFERENCIAS, SIMULTANEIDAD, CAMBIOS DE CREAD Y SEGUNDA CARRERA** para el primer período académico del año 2022 de los Programas de Pregrado Distancia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el Calendario de Actividades Académicas de la Universidad de Pamplona.

Que el artículo primero del Acuerdo No. 186 del 02 de diciembre de 2005, Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado establece entre otras, las siguientes definiciones:

“... ”

Reingreso. Posibilidad que tiene un estudiante de vincularse nuevamente al programa académico, cuando haya interrumpido sus estudios por causas diferentes de las académicas o disciplinarias.

Simultaneidad de estudios. Posibilidad que tiene un estudiante para cursar dos (2) carreras del mismo nivel educativo.

Segunda carrera. Posibilidad que tiene una persona, para cursar otra carrera del mismo nivel académico, habiendo obtenido un título de educación superior reconocido por el MEN y registrado ante el ICFES, o su equivalente en el exterior.

Transferencias Internas. Cambio de programa dentro de la oferta académica de la Universidad de Pamplona.

Transferencia Externa. Cambio de institución para continuar estudios del mismo nivel educativo.

“... ”

Que se hace necesario aprobar el calendario de inscripciones, admisiones y matrículas de aspirantes nuevos, reingresos, transferencias, simultaneidad, cambios de CREAD y segunda carrera para el primer periodo académico del año 2022 de los Programas de Pregrado Distancia.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



ACUERDO No. 059
27 DE OCTUBRE DE 2021

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar las fechas de inscripciones, admisiones y matrículas para los aspirantes **NUEVOS, DE SIMULTANEIDAD, REINGRESO, TRANSFERENCIA INTERNA Y CAMBIO DE CREAD** del primer periodo académico del año 2022 de los Programas de Pregrado Distancia, así:

ASPIRANTES NUEVOS, DE SIMULTANEIDAD, REINGRESO, TRANSFERENCIA INTERNA Y CAMBIO DE CREAD

Inscripciones en línea	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Pago de inscripción (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 7 de enero de 2022
Subir en línea los documentos de inscripción	Hasta el 11 de enero de 2022
Publicación en la web de la lista de admitidos	20 de enero de 2022
Reclamaciones a la publicación de admitidos	20 y 21 de enero de 2022
Proceso de liquidación de matrícula financiera (Vicerrectoría Administrativa y Financiera)	21 de enero de 2022
Pago de matrícula financiera	Del 21 de enero al 2 de febrero de 2022
Matrícula académica automática (nuevos, simultaneidad y segunda carrera)	9 de febrero de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar en las fechas de inscripciones, admisiones y matrículas para los aspirantes a **TRANSFERENCIA EXTERNA Y SEGUNDA CARRERA** del primer periodo académico del año 2022 de los Programas de Pregrado Distancia, así:

ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA Y SEGUNDA CARRERA

Inscripciones en línea	Hasta el 2 de diciembre de 2021
Pago de inscripción (en entidades financieras o en línea)	Hasta el 7 de diciembre de 2021
Recepción y verificación de documentos para estudios de homologación en las Direcciones de CREAD	Hasta el 11 de diciembre de 2021
Envío de documentos para estudios de homologación a la oficina de Admisiones Registro y Control Académico por parte de los Directores de CREAD	15 de diciembre de 2021
Publicación de lista de admitidos	22 de diciembre de 2021
Liquidación de matrículas financieras (Vicerrectoría Administrativa y Financiera)	22 de diciembre de 2022
Pago de matrícula financiera	Del 22 de diciembre de 2021 al 28 de enero de 2022
Proceso de homologación	
Pago de estudio de homologación	Del 22 de diciembre de 2021 al 21



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



ACUERDO No. 059
27 DE OCTUBRE DE 2021

	de enero de 2022
Envío a Decanaturas de documentos de admitidos con pago para estudio de homologación	7 de febrero de 2022
Estudio de homologación Decanaturas y Departamentos	Del 7 al 11 de febrero de 2022
Matrícula académica automática	15 de febrero de 2022

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE,

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Presidente

EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA
Secretario

Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**
Asesor Jurídico externo

Revisó: **Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero**
Vicerrector Académico

Proyectó: **Ingrid Yajaira Parales Ariza**
Coordinadora Nacional de Educación a Distancia

Proyectó: **Diego José Barrera Oliveros**
Director Admisiones, Registro y Control Académico



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940